

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 106/06

PARANÁ, 22 MAY 2006

VISTO el Expte. N° M-069/06, mediante el cual la Lic. Graciela Mingo solicita se le otorgue una dedicación simple adicional -Interina- en su cargo de Profesora Adjunta Ordinaria y dedicación parcial -Interina- al Lic. Germán Andrés Orsini, en su cargo de Profesor Adjunto -Interino- de la asignatura “Economía Regional e Integración Económica”, y las Resoluciones “C.D.” N° 346/05 y 042/06 - Pautas para la asignación de dedicaciones docentes a investigadores de esta Unidad Académica -; y

### CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica informa, por nota de fecha 18/04/06, que el Lic. Germán Orsini reviste un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple -Interino- en la cátedra “Economía Regional e Integración Económica” y que de acuerdo con lo dispuesto por Resoluciones “C.D.” N° 346/05 y N° 042/06, correspondería incrementar su dedicación simple a parcial.

Que en la misma nota, se informa que la Lic. Graciela Mingo se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación parcial -Interina- y de acuerdo con lo dispuesto por Resoluciones “C.D.” N° 346/05 y 042/06, correspondería otorgarle una dedicación simple adicional.

Que dado que, la vigencia de la Planta Docente Interina, se prorrogó hasta el 30/06/2006, se considera oportuno que las designaciones se realicen hasta dicha fecha.

Que la Secretaría de Extensión, Investigación y Posgrado, informa que el Proyecto de Investigación: “Industria láctea regional y entrerriana: su adecuación a las normativas de calidad: Análisis de Casos”, tiene previsto como fecha de finalización el 31 de agosto de 2007.

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios, en su Despacho de fecha 16/05/06, sugiere acceder a lo solicitado, asignando una dedicación simple adicional -interina- a la Lic. Graciela Mingo. Asimismo, se propone modificar interinamente a dedicación parcial, la dedicación simple del Lic. Germán Orsini, en el cargo de Profesor Adjunto -interino- en la asignatura Economía Regional e Integración Económica; ambos desde el 01/04/06 y hasta el 30/06/06, ambas fechas inclusive.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 106/06

Que en reunión plenaria de este Cuerpo se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple -Interino- a la Lic. Graciela Laura MINGO (D.N.I. N° 10.824.406), a partir del 01 de abril de 2006 y hasta el 30 de junio de 2006, ambas fechas inclusive, por su afectación al Proyecto de Investigación “Industria láctea regional y entrerriana: su adecuación a las normativas de calidad: Análisis de Casos” o hasta que dure la referida afectación al Proyecto, lo que sea anterior.

ARTÍCULO 2°.- Incrementar interinamente la dedicación simple a parcial, del Lic. Germán Andrés ORSINI (D.N.I. N° 26.150.521), en su cargo de Profesor Adjunto -Interino- en la cátedra “Economía Regional e Integración Económica”, a partir del 01 de abril de 2006 y hasta el 30 de junio de 2006, ambas fechas inclusive, por su afectación al Proyecto de Investigación “Industria láctea regional y entrerriana: su adecuación a las normativas de calidad: Análisis de Casos” o hasta que dure la referida afectación al Proyecto, lo que sea anterior.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo